

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Formulación y desarrollo de una estrategia pedagógica y comunicativa para la socialización de los lineamientos de la política de reconciliación, convivencia y no estigmatización y su inclusión en ambientes escolares, en zonas donde se implementa la reincorporación comunitaria.

► **Ubicación** Bogotá Preferiblemente (Aceptable si está en otra ciudad de Colombia)

■ ANTECEDENTES

El CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS - NRC ha identificado como su misión promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, o estén en serio riesgo de desplazarse, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas. Una de las líneas estratégicas que implementa el NRC para responder a esta misión es brindar asistencia humanitaria a través de cinco actividades básicas siendo la educación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de desplazamiento una de ellas.

En Colombia NRC ha concentrado sus esfuerzos en asegurar que los niños, las niñas y los jóvenes desplazados, o en riesgo de desplazamiento, que se encuentran por fuera del sistema educativo formal (desescolarizados) accedan a una educación pública de calidad a través de Modelos Educativos adecuados a sus condiciones, en este sentido, deben ser modelos educativos flexibles, adaptables a la población hacia la que se dirigen.

Con el ánimo de contribuir de manera directa al proceso de paz en el marco del acuerdo firmado entre el gobierno nacional y las FARC – EP, desde el 2017 NRC en convenio con el Ministerio de Educación Nacional MEN y el apoyo en la implementación de la Fundación Colombiana de Excombatientes y promotores de Paz-FUCEPAZ y se ha venido implementando Modelos educativos flexibles para la atención de jóvenes y adultos en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación- ETCR, Nuevas Áreas de reincorporación-NAR y comunidades aledañas.

Para la vigencia 2022 NRC y MEN y han firmado un convenio de cooperación donde se establecen tres (3) líneas estratégicas, La 1° primera orientada a garantizar la oferta educativa a aproximadamente 3.042 personas excombatientes y de comunidades aledañas, mediante modelos educativos de formación formal para adultos entre los ciclos II y VI, y fortaleciendo las Instituciones Educativas articuladas para la sostenibilidad del proyecto en los territorios. La 2° orientada a lograr el acceso, permanencia e inclusión educativa de la población de niños, niñas adolescentes y jóvenes de las familias de personas en proceso de reincorporación y de las comunidades aledañas, mediante una estrategia de seguimiento y acompañamiento al desarrollo de trayectorias educativas completas. Esta línea tiene como metas centrales la búsqueda activa de 1.000 niños, niñas y adolescentes, y el acompañamiento a la permanencia de estos más 2.500 en riesgo de deserción. La 3° tercera dirigida a socializar y apropiar los lineamientos de la Política de reconciliación, convivencia y no estigmatización, y su inclusión en ambientes escolares, en zonas donde se implementa la reincorporación comunitaria, vinculando a las 46 Instituciones Educativas en las cuales se implementa el proyecto con talleres de sensibilización y apropiación, y una convocatoria de proyectos y buenas prácticas de reconciliación en escenarios educativos comunitarios con estímulos para 23 de ellas en las 14 ETC focalizadas.

Desde la tercera línea de trabajo se desarrollarán las acciones pertinentes encaminadas a dar cumplimiento a los productos que se enmarcan en ella. socializar y apropiar a las ETC e IE de los lineamientos de la Política de reconciliación, convivencia y no estigmatización, y su inclusión en ambientes escolares, en zonas donde se implementa la reincorporación comunitaria.

- Formulación y desarrollo de una estrategia pedagógica y comunicativa para la socialización de los lineamientos de la política de reconciliación, convivencia y no estigmatización y su inclusión en ambientes escolares, en zonas donde se implementa la reincorporación comunitaria.

- Formulación e implementación de una convocatoria en los entornos educativos de innovación educativa, steam, artes, deportes o alfabetización digital o financiera que promueva la inclusión educativa, reconciliación, convivencia y no estigmatización y estimule el logro de trayectorias educativas completas en las Instituciones educativas.
- Documentar las experiencias identificadas en la convocatoria y generar las recomendaciones para la promoción de la inclusión educativa, reconciliación y no estigmatización.

■ OBJETIVOS

Diseñar una estrategia pedagógica y comunicativa para la socialización de los lineamientos de la política de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización, su inclusión en ambientes escolares, y su impacto en la inclusión y permanencia educativa en zonas donde se implementa la reincorporación comunitaria.

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Garantizar la articulación entre las entidades que hacen parte del Convenio- NRC-MEN y sus Aliados en la implementación (Fundación Colombiana de Excombatientes y promotores de Paz- FUCEPAZ y la Agencia Colombiana para la reincorporación y Normalización-ARN)
2. Diseñar una estrategia pedagógica y comunicativa, de fácil comprensión y adopción tanto para Funcionarios, como directivos docentes, docentes y en general comunidad educativa.
3. Entregar el documento de la estrategia para publicar.
4. Realizar la transferencia metodológica a los equipos del MEN y del NRC, para su posterior transferencia desde NRC a las Instituciones Educativas y Secretarías de Educación focalizadas del proyecto Arando la Educación.

■ ALCANCE DEL TRABAJO Y PRODUCTOS

La metodología deberá incluir una revisión documental del borrador de la Política pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización y otros documentos relacionados, **sobre la base de los resultados de las revisiones el consultor propondrá la metodología de la estrategia pedagógica y comunicativa.** Se espera que el equipo propuesto por la consultoría presente las herramientas de transferencia y sistematización, así como las piezas comunicativas con las cuales socializará la estrategia. La metodología de elaboración debe considerar una mirada integral, con enfoques presencial y a distancia, realizar las retroalimentaciones necesarias cuando sea compartida a los equipos de NRC y MEN para su posterior ajuste. Así mismo, deberá contemplar las perspectivas de enfoque diferencial y de género, así como la división geográfica por entidad territorial certificada-ETC.

Principales actividades

- Revisión del documento borrador de la política y otros documentos relacionados.
- Retroalimentación y reuniones técnicas con el equipo del MEN- NRC.
- Presentación de la metodología y maqueta de las piezas gráficas y comunicativas para validación.
- Aprobación de muestras de las piezas gráficas y comunicativas por parte del MEN y del NRC.
- Producción de las piezas gráficas y comunicativas para la transferencia de la metodología.
- Talleres de transferencia al equipo del NRC y del MEN. (NRC será responsable de las convocatorias, espacios y logística para la transferencia).

Nota: se recomienda tener en cuenta las secuencias didácticas de la Cátedra de la Paz por lo cual se sugiere desarrollar la estrategia pedagógica como secuencia didáctica y de acuerdo con el ciclo vital de los estudiantes.

■ PERFIL DEL CONTRATISTA

- Persona natural o jurídica con experiencia mínima de cuatro (4) años en diseño de herramientas pedagógicas. Preferiblemente, experiencia con trabajos enfocados en poblaciones vulnerables, escuelas o comunidad educativa y/o grupos sociales.
- Quien se presente a esta consultoría mínimo deberá presentar una persona con experiencia en pedagogía y otra persona con formación en áreas relacionadas con el diseño gráfico y comunicación social, u otras que se consideren relevantes con el objeto de la consultoría. Serán valoradas positivamente empresas o personas

consultoras que tengan una buena calificación y hayan desarrollado algún trabajo relacionado en NRC o para el Ministerio de Educación Nacional- MEN.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECIALES

- ✓ Sensibilidad y respeto a la población vulnerable y las problemáticas sociales.
- ✓ Liderazgo y trabajo colaborativo.
- ✓ Propositivo y creativo.
- ✓ Respetuoso, dispuesto a la concertación y al diálogo.
- ✓ Proactivo.
- ✓ Facilidad para la comunicación oral.
- ✓ Actitud positiva y capacidad para resolver situaciones conflictivas.
- ✓ Flexibilidad, iniciativa y creatividad.
- ✓ Capacidad de trabajar de forma independiente y con supervisión limitada
- ✓ Capacidad de trabajo con docentes y autoridades educativas.

PRODUCTOS/ ENTREGABLES

- **Producto/entregable 1:** Plan de trabajo actualizado de acuerdo con la retroalimentación y/o ajustes que se requieran por parte de NRC.
- **Producto/entregable 2:** Presentación del primer avance del documento y piezas comunicativas de la estrategia pedagógica y comunicativa.
 - Antecedentes
 - Objetivos
 - Metodología
 - Alcance
 - Anexos: incluye todo aquello que el equipo consultor presente para la transferencia metodológica.
- **Producto/entregable 3:** Presentación del segundo avance de la consultoría, ya con aprobación de NRC del entregable 2.
- **Producto/entregable 4:** Taller de transferencia a los equipos NRC y MEN.
- **Producto/entregable 5:** Piezas gráficas y documento diagrama con la estrategia que incorpore las artes finales y publicables en la web.

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de dos meses (2) meses contados a partir del 18 de mayo de 2022 hasta el 19 de Julio de 2022.

FORMA DE PAGO

La consultoría tendrá un pago de honorarios global de SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.000.000 M/CTE) por productos contratados así:

PRODUCTO/ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA
Producto/entregable 1	A 1 semana de la firma del contrato (20%)
Producto/entregable 2 y 3	A las 3 semanas de la firma del contrato (40%)
Producto/entregable 4 y 5	A las 4 semanas de firma del contrato (40%)

DERECHOS DE PROPIEDAD y CONFIABILIDAD: Los derechos de propiedad serán del Consejo Noruego para Refugiados. La confiabilidad de la información recolectada es fundamental y la difusión del material sin autorización de la organización podría poner en riesgo de seguridad a los participantes. Cualquier difusión o reproducción del material recolectado deberá contar con la autorización de la organización.

■ **ELEGIBILIDAD**

Las partes interesadas deben presentar los siguientes documentos:

- Persona Jurídica: Cámara de Comercio con al menos 30 días de antigüedad, RUT y cedula del representante legal
- Persona Natural: Hoja de Vida, RUT y copia de cédula
- Tres (3) certificaciones de experiencia relevante.
- Metodología sugerida para. presentar los productos.

Presentar su aplicación al correo electrónico co.logistics.rru@nrc.no antes del 15 de Mayo de 2022 a las 12:00 pm con el asunto **URR2118 Consultoría: Formulación y desarrollo de una estrategia pedagógica y comunicativa para la socialización de los lineamientos de la política de reconciliación, convivencia y no estigmatización y su inclusión en ambientes escolares, en zonas donde se implementa la reincorporación comunitaria**

Nota: Las propuestas serán evaluadas el 16 de Mayo. la aceptación por parte de NRC Será el 17 de mayo. y la firma formal se realizará el 18 de mayo. a partir de esa fecha proponer el plan de trabajo de la propuesta.

Nota: Solamente se evaluarán las propuestas que cumplan con los requisitos solicitados